UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR OCCIDENTE
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

Trabajo de Graduación

Sistematización de Experiencias en el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- realizado en finca Camino Verde, Andrés Girón, Champerico, Retalhuleu.

Por
Nancy Azucena Hermosilla Batres
Carné 200140897

Mazatenango, Suchitepéquez septiembre 2014

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR OCCIDENTE
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

Trabajo de Graduación

Sistematización de Experiencias en el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- realizado en finca Camino Verde Andrés Girón, Champerico, Retalhuleu

Por
Nancy Azucena Hermosilla Batres
Carné 200140897

Asesor
Lic. Luis Carlos Muñoz López

Mazatenango, Suchitepéquez, septiembre 2014

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR OCCIDENTE
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

Trabajo de Graduación

Sistematización de Experiencias en el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- Realizado en finca Andrés Girón, Camino Verde, Champerico, Retalhuleu

Presentado a la coordinación de la carrera de Trabajo Social

Por
Nancy Azucena Hermosilla Batres
carné 200140897

Como requisito previo a realizar el Exámen General Público para optar al título de Trabajadora Social en el grado de licenciada

Asesor
Lic. Luis Carlos Muñoz López

Mazatenango, Suchitepéquez, agosto 2014

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR OCCIDENTE

AUTORIDADES

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo	Rector
Dr. Carlos Camey	Secretario General

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO

Dra. Alba Ruth Maldonado de Chávez	Presidente

REPRESENTANTE DOCENTE

Ing. Agr. Luis Alfredo Tobar Piril	Vocal

REPRESENTANTE DE GRADUADOS

Licda. Angel Mildred Griselda Hidalgo Mazariegos	Vocal

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

P.E.M. Carlos Enrique Jalel de los Santos	Vocal
Br. Cristian Ernesto Castillo Sandoval	Vocal

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR OCCIDENTE

COORDINACIÓN ACADÉMICA

Ing. Agr. Carlos Antonio Barrera Arenales
Coordinador Académico

Lic. Bernandino Alfonso Hernández Escobar
Coordinador Carrera Administración de Empresas

Lic. José Felipe Martínez Domínguez
Coordinador Área Social Humanista

Lic. Edin Aníbal Ortiz Lara
Coordinador Carrera Trabajo Social

MSc. Nery Edgar Saquimux Canastuj
Coordinador Carreras de Pedagogía

PhD. Marco Antonio del Cid Flores
Coordinador Carrera Ingeniería en Alimentos

MSc. Erick Alexander España Miranda
Coordinador Carrera Agronomía Tropical

Licda. Tania María Cabrera Ovalle
Encargada Carrera Ciencias Jurídicas y Sociales

MSc. Celso Morales González
Encargado Carrera Gestión Ambiental Local

CARRERAS PLAN FIN DE SEMANA DEL CUNSUROC

Lic. Manuel Antonio Gamboa Gutiérrez
Encargado de las carreras de Pedagogía

MSc. Paola Marisol Rabanales
Encargada carrera Técnico Periodista Profesional y
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación

TRIBUNAL EXAMINADOR

Dra. Alba Ruth Maldonado de Chávez Directora	Presidenta
Ing. Agr. Carlos Antonio Barrera Arenales Coordinador Académico	Secretario
Licenciado Edin Aníbal Ortiz Lara Coordinador de la Carrera de Trabajo Social	Docente Examinador
Licenciado Luis Carlos Muñoz López Asesor	Docente Examinador
Licenciada Rita Elena Rodríguez Revisora	Docente Examinador

ACTO QUE DEDICO

A Dios:	Porque me llena cada día de bendiciones, y durante todo este tiempo, me diste fuerza para seguir en la lucha. Mis logros serán tuyos por siempre, porque me ayudas a manejar mis fracasos, para continuar el camino hacia ti.
A la Virgen Santísima:	Por su ejemplo como mujer. Gracias por interceder y llenarme de tantas bendiciones.
A mis padres:	Lorenzo Enrique Hermosilla Herrera, Arletty Natividad Batres de Hermosilla, con todo mi amor, por ser siempre mi inspiración y mi motivo para continuar, gracias pot todo el apoyo que me brindan para cumplir mis metas, gracias por ese ejemplo de vida que me brindan; los amo.
A mis hermanos:	Cristian Nolberto Hermosilla Batres y Williams Enrique Hermosilla Batres, gracias por su apoyo incondicional y por compartir conmigo tantos momentos inolvidables.
A mis cuñadas:	Con muchísimo cariño, especialmente a Idania, gracias por ser como mi hermana y apoyarme incondicionalmente.
A mi sobrino:	Cristian Enrique Hermosilla Colindres, con todo mi cariño.
A mis tíos y tías:	Por esas Muestras de apoyo y cariño que siempre me brindan, gracias por sus sabios concejos. Especialmente a Rigoberto Hermosilla, María Luisa Batres y Dora Ochoa.
A mis primos:	Con afecto y cariño.
A mis amigos/as:	Con cariño gracias por compartir conmigo momentos agradables, especialmente a Guadalupe de García.
A mis catedráticos:	Gracias por sus sabias enseñanzas, especialmente a Licda. Rita Rodríguez y Dra. Alba Ruth Maldonado.

INDICE

CONTENIDO		PAGINA
INTRODUCCIÓN		01
I.	FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	
	A. ORGANIZACIÓN SOCIAL	03
	B. CAPACITACIÓN	04
	C. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	05
	D. GESTIÓN	06
	E. DESARROLLO	08
	F. GESTIÓN DEL DESARROLLO	12
II.	CONTEXTUALIZACIÓN DEL ESCENARIO DE PRÁCTICA.	
	A. DE LA INSTITUCIÓN	20
	B. DEL MUNICIPIO	21
	C. DE LA FINCA	21
	D. DEL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO	27
III.	DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA	29
IV.	REFLEXIÓN CRÍTICA SOBRE EL PROCESO	38
V.	FORMULACIÓN DE CONCLUSIONES	41
VI.	FORMULACIÓN DE LA PROPUESTA	
	A. DENOMINACIÓN	43
	B. JUSTIFICACIÓN	43
	C. OBJETIVOS	44
	D. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	44
	E. ESTRATEGIAS Y ACCIONES	48
	F. EVALUACIÓN	49
BIBLIOGRAFÍA		50

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de sistematización de experiencias, se construye sobre la base de la intervención profesional desarrollada como resultado del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de la carrera de licenciatura en Trabajo Social, realizado en la finca Camino Verde, Andrés Girón, de Champerico, Retalhuleu; como requisito previo a sustentar el exámen público profesional para optar al título de Trabajadora Social en el grado de licenciada.

Esta sistematización tiene como finalidad la presentación en forma ordenada y concisa del intercambio de experiencias entre los distintos grupos con los cuales se trabajó en la finca, así mismo el análisis de la recopilación del proceso realizado y logros alcanzados en el desarrollo de la intervención profesional en la finca Camino Verde, Andrés Girón, como producto.

Su contenido se encuentra estructurado de la siguiente manera: en el primer apartado se presenta la fundamentación teórica que orientó el proceso de intervención profesional, en la línea de gestión del desarrollo en donde se analizan aspectos importantes sobre gestión, desarrollo, gestión del desarrollo, participación, organización comunitaria y participación comunitaria.

En el segundo apartado, se describe la contextualización del escenario de práctica, lo que presenta en forma breve las características generales de la institución, municipio y de la comunidad, en cuanto a historia, ubicación geográfica, organización, educación y salud etc.

El tercer apartado lo constituye la descripción de la experiencia, relatando el proceso metodológico de intervención, en el escenario de práctica, desde la investigación operativa, diagnóstico, formulación de la planificación, ejecución y evaluación de las acciones que permitieron llevar a la práctica los conocimientos teóricos-metodológicos y técnicos adquiridos en el proceso formativo de la carrera de Trabajo Social, lo que permitió dar cumplimiento a los objetivos propuestos.

En el cuarto apartado se encuentra la reflexión crítica sobre las experiencias obtenidas en el proceso de intervención en el escenario de práctica, su relación con la sustentación teórica, la que orientó la intervención, reformulando las acciones que fueron ejecutadas. Se describe la forma en que fueron alcanzados los objetivos y el grado de efectividad de las acciones implementadas.

En el quinto apartado se encuentran las conclusiones; a las que se llegó siendo éstas formuladas en base a los principales hallazgos encontrados y los aspectos importantes desarrollados en el proceso de intervención en el escenario de práctica.

En el sexto apartado, se encuentra una propuesta formulada, que tiene como finalidad, ordenar la inversión pública, privada y de cooperantes internacionales para orientar los recursos promoviendo el desarrollo sustentable y sostenible de la finca, incorporando la participación activa de las mujeres, a esta propuesta se le denomina “Plan de desarrollo con equidad de género de la finca Camino Verde Andrés Girón,”. La cual se ha estructurado por la justificación para el desarrollo de la misma, los objetivos, la fundamentación teórica respecto de qué es planificación, desarrollo rural y enfoque de género, así como las estrategias y acciones para el desarrollo de la propuesta, estableciendo la forma en que será evaluada.

Finalmente se presenta la bibliografía consultada, para la sustentación teórica de la presente sistematización.

SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

I. FUNDAMIENTACIÓN TEÒRICA

A. ORGANIZACIÓN SOCIAL

El término “organización se deriva del latín “órganon” y significa órgano o elemento de un sistema, por tanto es un conjunto de cargos cuyas reglas y normas, de comportamiento deben sujetarse a todos sus miembros. Una organización comunitaria, por tanto es, aquella organización con personalidad jurídica, y sin fin de lucro, que tiene por objeto representar y promover valores, e intereses específicos de la comunidad, por tanto no puede perseguir fines de lucro, y debe respetar la libertad religiosa, ideológica y política de sus integrantes”[1].

La organización comunitaria se entiende como una forma de organización social donde se deben garantizar los derechos ciudadanos, partiendo de intereses particulares y generales.

Las organizaciones comunitarias deben ser valoradas y proyectadas como uno de los mecanismos de participación más influyentes en la sociedad, ya que son organizaciones democráticas, que plantean estrategias, para asumir relaciones internas y externas con el fin de posicionarse como representantes y voceros de una comunidad. Y que al momento de realizar gestiones tiene mucha más representatividad que los líderes independientes.

[1]Tinamit, (2009) Proyecto Organización Comunitaria Guatemalteca. Modulo I, Guatemala.

"Es un proceso donde las personas que viven en la proximidad de las otras se encuentran en una organización que actúa en su propio interés compartido. Un objetivo central de la organización comunitaria es el de generar duradera potencia de una organización que representa a la comunidad, lo que le permite influir en quienes toman decisiones en una serie de cuestiones a través del tiempo"[2].

Cuando las organizaciones comunitarias se someten a procesos de capacitación van generando conocimiento y les ayuda a construir una comunidad organizada, que pueda resolver los conflictos internos que se presenten, y buscar estrategias para solucionar los principales problemas que los aquejen, y así poder influir en la toma de decisiones de las corporaciones municipales a la hora de ejecutar algún proyecto.

B. CAPACITACIÓN

"Es un proceso educacional estratégico aplicado de manera organizada y sistemática, es la adquisición de conocimientos técnicos, teóricos y prácticos que contribuyen al desarrollo del desempeño de una actividad.

Es la habilidad o aptitud de dar enseñanza, aprendizaje y conocimiento de un tema específico a una o varias personas; permitiendo que las personas adquieran y desarrollen conocimientos y habilidades específicas." [3]

En la actualidad la capacitación representa uno de los medios más efectivos para asegurar la formación permanente en las comunidades, respecto al desempeño de la búsqueda de recursos para mejorar las condiciones de vida y para disminuir las violaciones a los derechos humanos que se dan por escaso conocimientos.

---

2 ORGANIZACION, Disponible en URL: http://es.wikinpedia.org/Organización (consulta 14/08/2012)

[3] Planned Parenthood (2012), I modulo para Capacitadores, P. 5 Toluca, México

Si bien es cierto que la capacitación no es el único camino por medio del cual se garantiza el correcto cumplimiento de las tareas y actividades, si se manifiesta como un instrumento que enseña, desarrolla sistemáticamente y coloca en circunstancias de competencia a cualquier persona. Bajo este marco la capacitación busca básicamente, promover el desarrollo integral de las personas y organizaciones, propiciando y fortaleciendo el conocimiento técnico necesario para el mejor desempeño de determinadas funciones y actividades.

La capacitación ayuda en el desarrollo de las capacidades y habilidades, capacita e informa en áreas y temas específicos para satisfacer la necesidad de mejorar e incrementar el valor transferido de conocimientos, desarrolla destrezas para analizar la situación del país o para iniciar negocios productivos.

Para iniciar procesos de capacitación en las comunidades se debe contar con un técnico o promotor que sea capaz de crear las condiciones para el aprendizaje, tener capacidad de comunicación, que pueda aplicar la escucha responsable, manejar adecuadamente a los grupos, aceptar los valores y creencias de cada participante y que sea dinámico.

La mayoría de personas que participan en procesos de capacitación en las comunidades, son adultos que lo hacen por propia voluntad, es raro encontrar personas que se resistan a adquirir nuevas ideas y conocimientos.

En la capacitación de grupos, el capacitador no es una persona con autoridad sobre los participantes, por lo que estos pueden expresar sus opiniones o puntos de vista, así como también discutir problemas de interés general.

C. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

“La participación comunitaria se refiere a los procesos sociales mediante los cuales los grupos de la comunidad, las organizaciones, las instituciones, los

sectores intervienen en la identificación de las cuestiones de bienestar u otros problemas afines y se unen en una alianza para diseñar, probar y poner en práctica las soluciones, la participación comunitaria es por naturaleza sistemática, refiriéndose a la interacción de muchos actores dentro del sistema social, y aplicable a todo el proceso, desde la planificación, pasando por la ejecución, hasta el control y la evaluación".[4]

La participación comunitaria, fortalece la capacidad de la población en su esfuerzo por alcanzar, crear y mantener su crecimiento y desarrollo de manera organizada y con la participación de todos en la búsqueda de un desarrollo integral verdadero. Para ello deben estar concientizados y motivados para enfrentarse a sus propios problemas, ya que muchas veces alcanzar consensos es difícil, cuando no existe una verdadera ideología de desarrollo y organización.

"La participación implica una ciudadanía integral, esto es, el pleno reconocimiento de la ciudadanía, política, la ciudadanía civil y la ciudanía social; la ciudadanía es un status, un reconocimiento social jurídico por el que una persona tiene derechos y deberes por su pertenencia a una comunidad acepta la diferencia."[5]

Un ciudadano es un habitante de una comunidad, y la condición de miembro de dicha comunidad se conoce como ciudadanía, y conlleva a una serie de deberes y derechos, de los cuales uno de los más importantes es el derecho de participación, ya que a través de este se puede ayudar a construir valores y prácticas democráticas desde su comunidad.

[4] Moreno López, J.E. (2008). Organización, Disponible en URL: http://es.wikipedia.org /wiki /GestiÃ³n. (consulta 02/10/2013)

[5] Borja, Jordi. (2001) Ciudanía y globalización. Ponencia presentada en la conferencia de cooperación local para el desarrollo. Barcelona España.

D. GESTIÓN

El término gestión implica el conjunto de trámites que se llevan a cabo para la resolución de un asunto o concretar un proyecto, la gestión es también la dirección o administración de algún proyecto u empresa. “Existen diversos tipos de gestión, la gestión social es la que se define como la construcción de diferentes espacios, para la interacción social, se trata de un proceso que se lleva a cabo en una comunidad determinada y se basa en el aprendizaje colectivo, continúo y abierto para el diseño y ejecución de proyectos que atiendan necesidades y problemas sociales. La gestión social implica el diálogo entre los diversos actores.

La gestión de proyectos por su parte, es la disciplina que se encarga de ordenar y organizar los recursos de manera que se pueda concretar el trabajo requerido por un proyecto dentro del tiempo y el presupuesto definido.

El otro tipo de gestión es: la gestión del conocimiento, se refiere a la transferencia del conocimiento y de la experiencia existente dentro de sus miembros, de esta manera ese acervo, de conocimiento puede ser utilizado como un recurso disponible para todos los miembros de las organizaciones.

Por último encontramos la gestión ambiental; que son las diligencias enfocadas al manejo ambiental, en base al desarrollo sostenible.”[6]

Podemos decir entonces que la gestión es la capacidad para establecer objetivos, plazos, definir las prioridades, y así mismo monitorear la calidad de trabajo, y la colaboración que exista entre los pobladores de determinada comunidad, la gestión también es la habilidad que pueden tener las personas para gestionar tareas y

---

6 Gestión, Disponible en URL: http://www.gestión.org (Consulta: 02/03/13)

procesos a su cargo de forma rápida y confiable, haciendo uso de sus conocimientos y dinamismo que requiere el hacer que las cosas resulten.

La gestión también consiste en proporcionar a las personas herramientas y técnicas que les permitan trabajar en equipo en determinado proyecto, que les permita culminarlo exitosamente, participando activamente para la sostenibilidad del mismo.

Para una buena gestión es importante que el líder o representante de determinada comunidad, tenga una comunicación fluida con los pobladores, para realizar un efectivo trabajo en equipo, contando con una planificación y organización para la gestión de proyectos que busquen el desarrollo de su comunidad.

La gestión social avanza cada vez más en el terreno de lo público y lo privado, es por lo tanto indispensable, articular la gestión social a las políticas sociales y económicas de los gobiernos en turno, con el fin de apoyar, facilitar y disminuir los problemas socio-comunitarios asumiendo retos y paradigmas con el fin de hacer progresar la construcción de la sociedad civil y conocer el mapa de complejidades que posea una comunidad y elaborar proyectos socio-comunitarios, gestionarlos, evaluarlos y ejecutarlos, el talento y creatividad de los comunitarios va a contribuir para que se cumplan los objetivos trazados.

*"*La autogestión consiste en el proceso de obtención de recursos locales y extra locales que realizan las organizaciones comunitarias. En las que no necesariamente intervienen las autoridades locales o gobierno municipal, por lo que se relaciona con la acción que realizan los grupos de interés"[7]. La autogestión se relaciona más con acciones de coordinación de esfuerzos entre organizaciones

[7] Pappa Santos, Obdulio. (2007) "Gestión comunitaria para el desarrollo local" P. 92-93, Guatemala.

y agentes externos para la consecución de los recursos que exige el desarrollo humano local.

E. DESARROLLO

"El desarrollo se entiende como la condición de vida de una sociedad en la cual las necesidades auténticas de los grupos y/o individuos se satisfacen. Este concepto integra elementos económicos, tecnológicos, de conservación y utilización ecológica, así como lo social y político. La esfera de poder, dentro del contexto social se hace necesaria como forma organizativa y de cohesión legítima, legal y funcional dentro de grupos sociales y como instancia de toma de decisiones entre individuos. Esta característica implica una mayor integración social y económica dentro de las sociedades, y por ello se disminuye la existencia de grupos viviendo en condiciones de marginalidad. Por otra parte el desarrollo establece una condición de acceso a los servicios sociales y a la participación social activa.[8]"

Para buscar un desarrollo social integrado es necesario coordinar con las políticas de gobierno y los programas convencionales de reducción de la pobreza y que los implicados puedan monitorear las acciones y sustituirlas si es necesario para que sean eficaces y centradas en la comunidad, permitiendo una participación democrática. Esto ayudará a fomentar redes de apoyo, espíritu de iniciativa y el cultivo del capital social como medio para renovar económicamente a comunidades olvidadas, la lucha contra la pobreza requiere una inyección de recursos económicos más encaminada en apoyar la iniciativa local, hay que enseñarles a ser productivos para que puedan satisfacer sus necesidades.

---

[8] Reyes, Giovanni (2008) Comercio y Desarrollo. P. 16-19, Editorial Manantial, Buenos Aires, Argentina.

Un desarrollo sostenible se debe construir con la participación social de las personas, pues ellas son las que tienen conocimiento de sus problemas a nivel local y pueden solucionarlos en coordinación con las instancias públicas, privadas e internacionales que tengan presencia en el contexto. La educación es la estrategia de diferentes organizaciones y países para disminuir el círculo de pobreza en el área rural. A través de la educación las personas pueden acceder a mejores empleos y por lo tanto satisfacer sus necesidades de sobrevivencia en términos de alimento, vivienda, vestido, salud y seguridad.

De conformidad con los conceptos dados a conocer como funcionales en términos del desarrollo por la Organización de Naciones Unidas -ONU-, en su Informe Anual de Desarrollo Humano de 1990, se tiene que el "Desarrollo en general es básicamente un proceso de vida que permite contar con alternativas u opciones de selección para las personas. Las aspiraciones de las personas pueden ser muchas, pero fundamentalmente se refieren a tres: (a) la búsqueda de conocimientos; (b) la posibilidad de tener una vida prolongada y saludable; y (c) tener acceso a los recursos que permitan un aceptable nivel de vida."[9].

El desarrollo si bien es cierto implica la propiedad económica hasta cierto nivel, no se reduce sólo al aspecto de riqueza. Se hace énfasis en que el desarrollo humano incluye dos facetas complementarias. Una de ellas es la formación de las capacidades humanas. La otra, que esas capacidades puedan ser ejercidas en las diferentes esferas de la vida: económica, social, cultural o política de las comunidades.

"Un concepto de desarrollo ampliamente difundido es aquel que indica que el desarrollo es una condición social, en la cual las necesidades auténticas de su población se satisfacen con el uso racional y sostenible de recursos y sistemas

[9] Ibíd. p. 20

naturales. La utilización de los recursos estaría basada en una tecnología que respeta los aspectos culturales y los derechos humanos"[10].

Esto se refiere a la conservación del ambiente y los recursos naturales, muchas veces en la búsqueda del desarrollo, atentamos contra ellos y esto a su vez genera otro tipo de problemas, que no solo impactan a nivel local sino a nivel nacional e internacional y tiene que ver con el cambio climático, por ello cuando se realicen gestiones debe tratarse que los proyectos que se presente contengan el estudio de impacto ambiental ya que este es una normativa que protege la conservación del ambiente y los recursos naturales, porque muchos de los recursos no son renovables, así también debe contemplarse lo que es el manejo de los desechos sólidos.

"En términos económicos implica que para la población hay oportunidades de empleo y satisfacción de al menos las necesidades básicas. Esto indica cierta distribución de la riqueza para lograr el acceso de toda la población a servicios básicos, pero una vez satisfecha esta condición, pueden existir numerosas distribuciones de la riqueza que la satisfagan"[11].

Es importante buscar el desarrollo a través de la tecnificación y capacitación de los pobladores esto ayuda a que las personas puedan aumentar sus ingresos económicos, en el mercado informal, convertirse en pequeños micro-empresarios o en su defecto formar parte del personal de las empresas que tienen presencia en el contexto y así poder optar a mejores condiciones de vida, teniendo acceso a los servicios básicos.

"El desarrollo humano se fundamenta en un conjunto de ideas y teorías cuyo propósito es enfocar las metas del proceso de desarrollo en las libertades reales de

[10] Informe Nacional de Desarrollo Humano (2009-2010) Guatemala desde un estado para el Desarrollo P.45 Guatemala.

[11] Ibíd. p. 44

las personas y en contextos sociales favorables a esas libertades. Si bien no existe una asociación explicita con teorías o ideologías políticas especificas, hay una estrecha relación entre el tipo de Estado que rige una organización social, ya que el Estado promueve o inhibe condiciones y oportunidades que beneficien o perjudiquen a la población es decir el Estado, según sus características, promueve o inhibe el desarrollo humano"[12].

Los estados deben organizarse para proteger a la persona y a la familia, su fin supremo debe ser la realización del bien común, garantizar a los habitantes la protección a sus derechos humanos el acceso a los servicios básicos y a promover su plena participación, para su desarrollo integral.

F. GESTIÓN DE DESARROLLO

La gestión del desarrollo tiene que considerar que no es el mercado, el motor del desarrollo sino la asignación y uso eficiente de los recursos. Está claro que, conocer todo lo referente al desarrollo es importante para identificar todas las variantes que se han implementado y los modelos que aún prevalecen en el medio; sin embargo, se debe orientar e impulsar un tipo de desarrollo con las siguientes características:
Que incluya a todos, que sea humano y no humanizador, que no lleve a la destrucción del ambiente, que sea sostenible en el tiempo y el espacio.

"La formación en gestión del desarrollo requiere conocer los modelos de desarrollo actuales para conocer su lógica, sus fortalezas y debilidades, para darle primacía en todo momento al ser humano como centro del desarrollo. Considerando que el desarrollo también es un derecho humano, junto al derecho a la participación y a la paz"[13]

[12] Ibíd. p. 45-46

[13] Ibíd. p.90

El desarrollo es entonces el avance en los niveles de crecimiento económico, social, cultural y político de una comunidad. Por lo que debemos gestionar proyectos y ejecutarlos con la participación de la población y la promoción en los procesos de gestión social del desarrollo.

"La gestión de recursos como función instrumental y, redimensionada, nos servirá para la gestión del desarrollo, tratando de crear las condiciones favorables para humanizar el desarrollo, hacerlo incluyente, sostenible, participativo y democrático, buscando los caminos más cortos y eficientes para que la población: tenga acceso a los recursos, logre el empoderamiento, acceda al trabajo y a las tecnologías, fortalezca la organización social, establezca relaciones sostenibles con el ambiente, mejore los niveles de vida respetando la cultura, sus valores e idiosincrasia, impulsar procesos de participación y fortalecer el poder local y los procesos educativos y de capacitación. La tarea es ardua pero compensadora, sobre todo si logramos contribuir a disminuir y evitar: La destrucción de la naturaleza, la agresión y el dogmatismo, la dominación y la explotación, la discriminación y marginalización, el aislamiento y la intolerancia, el irrespeto a los derechos humanos la rigidez y el individualismo"[14]

Al reducir cada una de estas características aunque no se pretenden que sean las únicas, servirá para obtener una mejor calidad de vida, por lo que debemos de promoverlos con las personas en las comunidades ya que estas características son elementos fundamentales para la búsqueda del desarrollo sostenible y sustentable.

En sí, se puede contribuir grandemente a la sociedad impulsando la gestión del desarrollo con todas las acciones que posibiliten, fomenten, faciliten, organicen y mantengan los procesos de realización de las condiciones materiales, institucionales, económicas, sociales, culturales y políticas, para la satisfacción de

[14] Moreno López, J.E. (2008). Organización, Disponible en URL: http://es.wikipedia.org /wiki /GestiÃ³n. (consulta 02/10/2013

las necesidades auténticas que llevan al despliegue de todas las potencialidades humanas en lo individual y colectivo, fomentando una adecuada interrelación entre la naturaleza, la sociedad, el pensamiento, la tecnología y la persona humana.

“Desarrollo concebido como el proceso mediante el cual, el sujeto social participa, emplea y potencializa sus capacidades para crear los satisfactorios a sus necesidades materiales y espirituales en forma consciente y sostenida por la mediación de valores formales y medios técnicos empleados racionalmente, con la finalidad de reproducir la vida social en forma humana, digna y sostenible”[15].

Esto expresa que la gestión es el proceso que se utiliza como medio para llegar a un fin primordial de algún proyecto que se pretende realizar, se debe tener claro que sin gestión, no se pueden alcanzar las metas y objetivos planteados con la participación activa y efectiva de la población, cuando los proyectos nacen por demanda de las personas porque estas sienten que es una necesidad, los proyectos tienen impacto y son sostenibles, de lo contrario solamente será una gasto que no generara cambio alguno.

La gestión del desarrollo tendrá por cumplida su misión, si logra implementar la facilitación de procesos y espacios donde los sujetos construyan sus fines colectivamente y encuentren los caminos para alcanzarlos y hagan realidad un desarrollo concebido por la gestión que a su vez es un proceso de potencializar los valores y los medios físicos, materiales, culturales y organizacionales, para satisfacer colectivamente las necesidades humanas de acuerdo a un modelo ideal de bienestar. La gestión del desarrollo tiene que dar los lineamientos necesarios para superar la naturaleza de la práctica profesional que deja pocos espacios de reflexión, eso implica el desmontaje de teorías para recomponerlas y orientarlas de mejor forma hacia la meta propuesta, la gestión social articula las acciones de los sujetos, los medios y los fines.

[15] Ibíd. p.8

Logrando implementar la gestión de desarrollo, se puede decir que se tendrá concluido el proceso de una política de desarrollo social.

1. Desafíos éticos del desarrollo económico

"El concepto de desarrollo no puede limitarse al crecimiento de objetos inanimados de conveniencia, como incrementos del producto nacional bruto (o del ingreso personal), o la industrialización, o el progreso tecnológico, o la modernización social".[16]

Resulta preocupante y a la vez sorprendente que los dilemas éticos que plantea el desarrollo económico estén tan ausentes de las agendas publicas y de la preocupación ciudadana, en circunstancias que todo evidencia la urgencia de generar conciencia y respuestas para revertir sus efectos negativos, especialmente su impacto en la inequidad con que sus beneficios llegan a la población. Tras la implementación de opciones "técnicas" y bajo los argumentos de necesidad o fatalismo, la economía sustenta decisiones, que muchas veces llevan consigo fuertes implicaciones sociales. Los criterios de viabilidad deben ser una guía para la economía y para el conjunto de las políticas públicas sociales. En ese sentido, los estilos, los énfasis, las prioridades de las políticas de desarrollo, deben expresar opciones éticas que permitan márgenes de libertad y responsabilidad que ellas entrañan. El mundo es cada vez más rico; sin embargo, es también cada vez más injusto. La humanidad crece y se desarrolla, al mismo tiempo que aumentan las desigualdades entre las naciones y al interior de los pueblos.

Por lo tanto existen miles de millones de habitantes pero la verdad es que no podríamos vivir en un mundo donde no podamos crecer económicamente, y educarnos, contar con infraestructura, tener acceso a salud, y otros importantes derechos que nos permitan ser una sociedad desarrollada.

[16] Ibíd. p.20

“En este contexto nuestro continente ostenta al triste record de contener las mayores desigualdades del mundo y nuestra enorme desigualdad interna incide, entre otras cosas, en la magnitud de la pobreza. La desigualdad económica y la pobreza material son dos dimensiones de la inequidad. Una tercera es la desigualdad de oportunidades de desarrollo de las personas. Y ciertamente la educación constituye hoy día el núcleo mas estratégico para abordar la compleja trama de este desafío.”[17]

Tomando en cuenta la realidad prevaleciente en la región centroamericana y particularmente en nuestro país, a continuación se plantean algunos de los desafíos éticos de la gestión del desarrollo que es imprescindible enfrentar en las próximas décadas con el agravante de las consecuencias que pueden derivarse de los diferentes tratados comerciales que se implementen, así como de todos aquellos tratados internacionales ratificados y vigentes en múltiples campos que constituyen el marco doctrinario en que se desenvuelve la cotidianidad institucional pública o privada, internacional o nacional, donde participan los profesionales de las ciencias sociales y específicamente él y la Trabajadora Social.

“Éticamente hay suficientes argumentos para cuestionar la efectividad de los modelos impulsados por los organismos internacionales, pero dicha visión abre la posibilidad de gestar modelos alternativos desde los micro espacios regionales y nacionales. De esa cuenta, el máximo despliegue de las potencialidades y capacidades es posible si se garantiza el acceso a los bienes y servicios, lo cual obliga a evitar mayores incertidumbres, desigualdades, falta de equidad y atropellos contra los derechos humanos.”[18]

Para lograr esos modelos alternativos es necesario el desarrollo y la disminución de la pobreza y la exclusión social, que en el discurso prevaleciente las hace ver

[17] Alwin, Patricio. (2000) El desafío de la inequidad en la educación. Buenos Aires Argentina, Editorial Ataneo P.1-2.

[18] Ibíd. p.15

como voluntaria, individual y temporal, situación que necesita fortalecerse desde la identificación de los factores que favorecen la participación ciudadana y la superación individual y colectiva. Muchas veces los gobiernos aplican políticas de desarrollo que han sido efectivas en otros países, sin estudiar y analizar los contextos, por lo tanto estos procesos conllevan al fracaso de los proyectos que buscan el desarrollo.

"Los valores de una sociedad, su ética, tiene como principal componente la concepción del mundo que tienen las personas y la sociedad en cada época. Ante una economía desregulada y abierta, la falta de desarrollo y de justicia redistributiva replantean la necesidad de una ética social acorde con la actual sociedad de servicios y de la información, en un contexto de economía global. En lo ético cultural se enfrenta el desafío de superar el desánimo y la incertidumbre, con la crisis de horizonte, con la falta de expectativas de futuro fortaleciendo en sí la capacidad de la política pública para satisfacer la demanda de inclusión y de sentido. Éticamente el desarrollo debe considerar el contexto macroeconómico vigente y sus constantes ajustes, ya que no necesariamente el fortalecimiento de la sociedad civil y la constitución de capital social actúan de acuerdo a la teoría, sino en algunas ocasiones en dirección contraria."[19]

En general se identifica un déficit de ética del desarrollo en las políticas públicas, sobre todo de una política macroeconómica basada en una racionalidad respecto de los valores de la persona humana, la sociedad y la comunidad. La falta de observancia ética del desarrollo ha dejado el balance de una década de ajustes y reformas económicas, con un saldo de malestar, escepticismo y desencanto. Los altos niveles de desempleo, la percepción de empeoramiento de la calidad de vida en importantes sectores de la población, la percepción de una profundización de los niveles de inequidad social, genera una situación de tensión de difícil resolución, porque si bien la globalización financiera es un dato real de la actual

[19] Ibíd. p.10

economía mundial, la democracia debe recuperar su dimensión igualitaria y satisfacer las necesidades sociales en un contexto multiétnico, plurilingüe y multicultural. Las mujeres son las principales víctimas de estos ajustes ya que han sido excluidas de los diferentes procesos que se impulsan en la búsqueda del desarrollo.

"Es un desafío necesario transitar hacia un desarrollo justo con verdadero rostro humano y fundamento ético. Si la globalización es concentración del poder económico, el desafío es encontrar el modo de consolidar un poder político democrático para lograr mayor autonomía del Estado ante los intereses particulares. Solamente con prácticas dialógicas y éticas se puede concertar la capacidad estratégica que se inserta en la globalización humanizada, integrando lo social, lo económico y lo cultural."[20]

Para lograr este crecimiento se deben generar empleos que puedan aumentar la producción y la competitividad, realizando una mejor distribución de ingreso, por ello es necesario tecnificar a la población y promover una educación de calidad, que pueda llenar las expectativas de las grandes industrias.

Ya no es válido aceptar que mientras se pide a los países en desarrollo que abran sus mercados a los bienes provenientes de los países más industrializados, éstos mantengan cerrados, subsidiados o protegidos los propios. El factor que abunda en los países en desarrollo es mano de obra. Desde una perspectiva económica, la libre movilización del recurso laboral es tan útil para lograr la eficiencia global como el libre movimiento del capital. Sin embargo, los países desarrollados no están abogando por un libre movimiento del sector laboral, ni están ofreciendo abrir sus puertas a los pobres del mundo. La razón es evidente: están plenamente conscientes del trastorno social y de la consiguiente presión política que causaría una migración de esta naturaleza.

[20] Ibíd. p.19

El desafío de la democracia es empezar el sistema político democrático competitivo con lo productivo y los avances en el desarrollo. El Estado se convierte en garante de las garantías individuales pero descuida lo derechos sociales; se preocupa por darle seguridad jurídica a las empresas pero no a los asalariados, enfrentando una creciente inseguridad social. Las políticas públicas carecen de una ética fundamental en la política macroeconómica basada en una racionalidad autonomizada respecto de los valores de la persona humana, la sociedad y la comunidad. Con las políticas públicas por muy eficientes que sean no pueden por sí solas producir modificaciones significativas a las tendencias desigualitarias e inequitativas no pueden responder únicamente a criterios técnicos y a presiones de intereses particulares. Si la política social no alcanza el fomento de la solidaridad, se queda en un neofilantropísmo, en la praxis de la sociedad civil, ya que no hay equidad sino solo asistencia social y contención estratégica desde el Estado.

"El fortalecimiento de los procesos educativos y de capacitación que transfieran conocimientos son necesarios para enfrentar los desafíos de la realidad y potencializar su aporte a los procesos de desarrollo local, nacional y regional.[21]

Es importante la creación de procesos y espacios donde las personas construyan sus fines colectivamente y encuentren los caminos para alcanzarlos, haciendo realidad un desarrollo concebido como un proceso logrado por la gestión que a su vez es un proceso para potencializar los valores y los medios físicos, materiales, culturales y organizacionales, para satisfacer colectivamente las necesidades humanas de acuerdo a un modelo ideal de bienestar centrado en lo auténticamente humano.

[21] Díaz Argueta, Julio Cesar (2007) Ponencia: La Gestión del desarrollo en el marco de los tratados internacionales. P.25 Quetzaltenango, Guatemala.

II. CONTEXTUALIZACIÓN DEL ESCENARIO DE PRÁCTICA

A. FONDO NACIONAL DE TIERRAS –FONTIERRAS-

"El Fondo de Tierras es la entidad gubernamental que surge en el marco de los Acuerdos de Paz para encontrar la solución a la problemática del acceso a la tierra de los grupos organizados de campesinos que necesitan de dicho recurso para buscar el desarrollo integral de sus familias. La atención a los grupos que demandan el recurso de tierra, también consiste en el apoyo de Asistencia Técnica para desarrollar procesos productivos en las fincas entregadas con acompañamiento y asesoría que garantice que cada uno de los proyectos e iniciativas de los grupos permita contar con los recursos financieros para el pago de la tierra adjudicada"[22].

Los objetivos de FONTIERRAS son:

- "Diversificar las posibilidades de crédito individual para compra de tierras.
- Facilitar el acceso a la tierra en propiedad para mayor cantidad de beneficiarios y la ejecución de proyectos productivos.
- Aumentar los niveles de producción individual de los campesinos que no han tenido la oportunidad de trabajar tierra en propiedad, aumentando así los circuitos económicos en las economías locales.
- Evitar el rompimiento del tejido social, el desarraigo y la deserción observada en los proyectos colectivos"[23]

---

22 Fondo Nacional de Tierras –FONTIERRAS-. Disponible en URL: http://www.congreso.gob.gt/gt/leyes2.asp (Consulta: 10/12/12)

23 Ibíd.

B. MUNICPIO DE CHAMPERICO

“El municipio de Champerico se encuentra situado en la parte sur del departamento de Retalhuleu, a 39 kilómetros de su cabecera departamental, a 224 kilómetros de la ciudad capital. Limita al norte, este y oeste con el municipio de Retalhuleu y al sur con el océano pacifico. Tiene una extensión territorial de 416 kms2.

Se encuentra a una altura de 4.9 metros sobre el nivel del mar. El clima de Champerico es cálido pues la temperatura oscila entre 21º. Y 32º. C, con una precipitación media anual de 2,00 a 3,800 milímetros y una humedad relativa de 71 por ciento

La población total del municipio, es de 33,391 habitantes, de ese total 16,653 son hombres y 16,738 son mujeres o sea el 49.87 % y el 50.13 % respectivamente; 19 % del total de la población se registra como indígena y el 27 % viven en la cabecera municipal considerándose urbanos, y el 73 % en área rural.
Los niveles de pobreza reportados para Champerico indican que el 46.91 % de la población, vive en pobreza general y el 5.71 en pobreza extrema. El Índice de Desarrollo Humano es de 0.587 ocupando el sexto lugar entre los municipios del departamento; en calidad de vida Champerico se ubica en el puesto 77 a nivel nacional y 4º a nivel departamental”[24].

C. FINCA CAMINO VERDE ANDRES GIRON

Es importante indicar que surge a “raíz de la necesidad de un espacio en donde vivir y cultivar, por ello se organizaron pobladores de Quetzaltenango, Génova, San

[24] Diagnóstico Rápido (2010), Fondo Nacional de Tierras, P. 23-30. Guatemala

Juan Ostuncalco, San Martín y Palestina; e inician gestiones y un proceso de lucha para obtener tierra, dicha organización dio inicio en 1993 con el nombre de Asociación Nacional de Campesinos Pro-tierra (ANACAM). Sin embargo no recibieron nunca ninguna respuesta; si no hasta la creación del FONTIERRAS que fueron escuchadas sus peticiones, uno de los requisitos que solicitaron los personeros de FONTIERRAS era cambiar el nombre y la asociación fue llamada Empresa Campesina Asociativa –ECA- siendo aprobada con este nombre por el gobierno.

Los pobladores ya habían invadido la finca Camino Verde, por lo que FONTIERRAS inició gestiones para comprársela al español, José Manuel Gómez. Este proceso de lucha para la obtención de tierra fue asesorado por el sacerdote Andrés Girón, y en su honor al el apoyo brindado le colocaron a la finca Camino Verde, Andrés Girón.

Finalmente todas las familias se trasladan a la finca el 18 de mayo del 2,000 pero reconocen el inicio de la comunidad, hasta el 9 de febrero del 2001"[25].

La finca Camino Verde Andrés Girón, está ubicada en Champerico, Retalhuleu, la distancia de la cabecera departamental de Retalhuleu es de 43 kilómetros y de la cabecera municipal de Champerico a 9 kilómetros. Entre las vías de acceso se encuentra la carretera que conduce a la cabecera departamental de Retalhuleu, la población que habita esta finca es de Origen Mam y Quiche.

La finca se compone de 180 familias las cuales están distribuidas en los 150 lotes entregados, alrededor del 50% de las familias se quedan permanentemente en la comunidad, el resto viaja constantemente en diferentes épocas del año hacia tierra

[25] López, Gerónimo Gabino,(2013) colaborador del COCODE, y Catequista de la finca, Camino Verde Andrés Girón, entrevista semi estructurada. Guatemala

fría y de vuelta, según las temporadas de siembra y cosecha de productos agrícolas. Las familias se distribuyen en 8 sectores: San Martín, Huitán, Chiquilajá, Palestina, Monrovia, La Cumbre, Roble Grande y San Juan Ostuncalco. La mayoría de adultos tiene un grado de escolaridad a nivel primario,

"Esta Comunidad se encuentra en las coordenadas geográficas siguientes: latitud norte 14º 22' 16" longitud oeste: 91º 53' 75"; colinda al norte con Nueva Cajolá, al sur con propiedades de la señora Esperanza Cabrera González, y al este con la vía del ferrocarril y a oeste con la finca Acapán"[26].

"Tiene una altitud de 50 metros sobre el nivel del mar; temperatura: mínima anual de 24º C y 32º C, máxima anual"[27].

En los sitios destinados para construir viviendas es común ver árboles y plantas diversas como: mango, cocales, limoneros, naranjos, mandarinos, nance, aguacatales, jocote marañón, jocote tronador, chico, anona, papauce, bananales, platanares, cushinales, cacao, caimito, papayos, achiote, eucalipto, almendro, ceiba, laurel, melina, eucaliptos, palo blanco, ornamentales como ficus, crotos, malanga y hoja de mashan o de sal, ayotes, etc.

En la comunidad es común ver aves de paso como clarineros, palomas, garzas, gavilanes. Algunos reptiles como lagartos, culebras y ratas.

La escuela consta de un local para dirección, cinco aulas debidamente equipadas con mobiliario, paredes construidas de block y techo de lámina de asbesto cemento, cuenta con servicio sanitario lavable y fosa séptica. Además tiene amplios corredores, cancha de básquetbol, juegos recreativos metálicos para estudiantes y la niñez en general y con instalación para agua domiciliar. El personal docente está compuesto de un director, cinco maestros contratados por el

[26] Carmelo, Elvis Gabriel (2010) Diagnostico de diversificación de los cultivos Guatemala P.17

[27] Ibíd. P. 24

MINEDUC y uno adhonorem. Se imparten los seis grados de la educación primaria y se atiende a la población del nivel parvulario.

Recientemente fue inaugurado el Instituto de Telesecundaria de educación básica en la finca por gestiones de la de la ECA Y COCODE, en total hay 17 estudiantes, 6 mujeres y 11 hombres atendidos por una Profesora de enseñanza media contratada por el MINEDUC.

Existe servicio de salud ubicado en el sitio No.50, el cual es propiedad de la beneficiaria María Rodríguez Cap, quien proporciona en calidad de préstamo una casa para tal fin. El puesto es atendido por una enfermera no graduada los días martes y jueves de 8:00 de la mañana a 4:00 de la tarde, dicho puesto de salud está dotado de camilla, refrigeradora, y el equipo necesario para dar atención primaria.

Dentro de los servicios de comunicación existentes se encuentran los siguientes: (Telefonía y sistema de transporte) instalación telefónica domiciliar no existe y es suplida por la telefonía celular casi el 45% de beneficiarios poseen dichos aparatos.

Las personas que habitan la finca cuando viajan hacia otros centros poblados se desplazan 650 metros a pie que es la distancia que separa al centro urbano de la finca hacia la carretera asfaltada donde cada media hora aproximadamente transitan camionetas hacia Champerico cabecera municipal siendo el valor del pasaje por persona de Q.4.00, y a la cabecera departamental de Retalhuleu cuyo valor del pasaje es de Q.7.00 por persona.

En los ciento cincuenta sitios propiedad de los beneficiarios existen casas, de uno, dos o tres ambientes, con uno o dos corredores, no hay un lugar destinado para comedor pues generalmente sirven los alimentos en el área de cocina. En algunos

sitios han sido construidas hasta tres casas, utilizando materiales propios de la zona como: palma y madera, barro etc. También han utilizado block, y láminas de zinc.

La auxiliatura comunitaria, cuenta con un espacio físico el que consta de dos cuartos y un corredor, tienen una pequeña biblioteca en donde los estudiantes pueden realizar sus investigaciones. Las reuniones de COCODE, ECA y Capacitaciones se realizan en este espacio donde también tienen una computadora en la cual redactan las actas de cada reunión que celebran, el señor Raúl Estrada tiene el cargo de Alcalde Auxiliar y Presidente de ECA.

Las ciento cincuenta viviendas del centro urbano de la finca cuentan con servicio de energía eléctrica a excepción de la alcaldía auxiliar, el alumbrado público es limitado, solamente se cuentan con quince lámparas.

Todas las viviendas del centro urbano de la finca cuentan agua potable impulsada por una bomba eléctrica la cual mensualmente consume un costo de aproximadamente, dos mil quinientos quetzales exactos (Q.2, 500.00) los que son cancelados por los beneficiarios pagando mensualmente por persona la cantidad de dieciséis quetzales (Q 16.00). El proyecto del sistema de agua está administrado por tres personas de la comunidad quienes cubren turnos semanales para el control de los tanques del sistema y la distribución de agua debidamente clorada. El sistema fue construido en parte por Embajadores Médicos y la COMUNA del Municipio. Los pobladores también disponen de pozos de agua, hechos en forma artesanal.

Las ciento cincuenta viviendas cuentan con letrinas, existen treinta y cuatro pozos ciegos y también hay letrinas aboneras en un 75% de casas aproximadamente.

Respecto a las aguas servidas corren libremente sobre la superficie del suelo dentro del área del sitio, lo que representa un foco de contaminación.

Cada uno de los habitantes de la comunidad cuenta con un área de setenta y dos metros cuadrados. Esto se encuentra dividido en tres módulos. Una vivienda con características del área rural, cuentan con suficiente patio donde tienen siembras de árboles frutales y crianza de animales domésticos, los cuales aprovechan para su consumo. Los principales productos que siembran en la comunidad son: chile chiltepe, limón persa, mango, coco, yuca, jocote. Y los cultivos que siembran a gran escala son el maíz y ajonjolí, y se cultivan de mayo a julio. Todos los entrevistados mencionan que la principal dificultad en sus actividades productivas se debe a la variación entre sequías y lluvias torrenciales por huracanes o tormentas tropicales, lo que afecta fuertemente sus cosechas, debido a plagas y enfermedades.

Los ingresos de los habitantes oscilan entre ciento ochenta quetzales (Q 180.00) por semana, teniendo un total mensual de setecientos veinte (Q 720.00)[28].

Entre octubre y abril, durante la época seca, varios hombres, jóvenes y pocas mujeres se dedican al jornaleo para actividades agrícolas en fincas vecinas de caña de azúcar, mango y camaroneras. Alrededor de veinte familias son las que tienen crianza de ganado bovino de forma individual, entre cinco y ocho cabezas por familia. Las mujeres se dedican permanentemente a labores del hogar, tejidos, crianza de pollos y cerdos, así como al mantenimiento de pequeños huertos en los patios o alrededor de la vivienda.

[28] Estrada, Raúl (2013) presidente COCODE y ECA, entrevista semi estructurada. Guatemala

Los comunitarios tienen conciencia de la importancia de preservar los árboles y se han realizado campañas de reforestación en la comunidad.

En la comunidad buena parte de los hombres, mujeres y jóvenes se comunican a través del idioma mam para comunicarse entre sí, al igual que el español. Principalmente la mujer adulta preserva su traje típico y la comunicación en su idioma materno. La principal celebración de la comunidad es su aniversario, cuando conmemoran el recibimiento de la finca que fue el 9 de febrero de 2001, a pesar que estuvieron en ella desde el 18 de mayo de 2000. Las familias profesan las religiones católica y evangélica, así como las costumbres mayas. La mayoría de las familias emplean conocimientos tradicionales y costumbres alrededor de la siembra del maíz, tales como la observación de la luna en la siembra y dobla de maíz, platillos que incluyen hojas y frutos del maíz, así como el uso de variedades criollas. La alimentación se fundamenta en el consumo de maíz, frijol, algunas hierbas y complementado por pescado y ocasionalmente carnes de gallina o res.

D. CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO – COCODE-

En la finca Camino Verde, Andrés Girón, en algún momento existió la figura de un COCODE, pero en la actualidad no estaba ejerciendo funciones, por lo que el ocho de enero del 2010, se procedió a reorganizar el COCODE, con base a Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural Decreto 11-2002 Art. 4,13 y 15. Reglamento de la Ley de Consejos acuerdo gubernamental. 461-2002 Art. 52,53 y 54 por medio de una asamblea general, en donde democráticamente los vecinos eligieron a cada uno de los miembros del COCODE; suscribiendo un acta simple en asamblea quedando integrados de la siguiente manera: Alcalde comunitario, Raúl Estrada de la Cruz; vicepresidente, Juan Cortez Marroquín; secretario, Gerardo Méndez Velásquez; tesorero, Andrés Hernández Romero; vocal I, Marcos Godínez Juárez, vocal II, Ana Pérez López.

Se coordina con la alcaldía auxiliar todos los asuntos de seguridad en la comunidad, así como con el COCODE para la gestión de proyectos ante el

COMUDE, y la municipalidad de Champerico, FONAPAZ, Ministerio de Salud. Actualmente la comunidad no es reconocida de forma oficial por la municipalidad de Champerico como aldea o caserío, pues se registra en las estadísticas como finca, por lo que es más difícil la gestión de proyectos comunitarios por esa vía.

El órgano de coordinación del COCODE, ha recibido diversas capacitaciones de diversa índole, lamentablemente no se ha podido incluir a mas miembros en las capacitaciones por el gasto que representa, por lo cual la junta directiva ha replicado lo aprendido con las diferentes comisiones.

En las asambleas asisten por lo general un promedio de ochenta a noventa beneficiarios. Las asambleas ordinarias, se llevan a cabo con fecha ocho de cada mes, ya lo tienen así instituido, cuando hay asambleas extraordinarias se convoca a los pobladores.

Actualmente el liderazgo en la comunidad lo tiene la Junta Directiva de la ECA padre Andrés Girón para asuntos vinculados con la finca ante FONTIERRAS y en la facilitación de asuntos internos de la comunidad, afortunadamente el presidente de la ECA también es el señor Raúl Estrada de la Cruz.

Dentro de las organizaciones sociales existentes dentro de la comunidad se encuentran: La Empresa Campesina Asociativa –ECA-; Comisión de Vigilancia, Comité de Agua, las cuales tienen como objetivo el desarrollo comunitario.

.

.

III. DESCRIPCION DE LA EXPERIENCIA

El proceso metodológico para el EPS, dio inicio con el cursillo propedéutico el cual tuvo como finalidad, dar lineamientos generales del EPS y la implementación de técnicas e instrumentos que serian utilizados en el desarrollo del EPS, los contenidos del cursillo se desarrollaron de la siguiente manera: Bienvenida por el Dr. Ralfi Obdulio Pappa Santos, el licenciado Edin Anibal Ortíz dio a conocer el programa que se desarrolló en el cursillo del 2 al 6 de agosto del año 2010, mediante lectura del mismo, el licenciado Luis Carlos Muñoz López participó dando a conocer el normativo de EPS, mediante lectura.

Posteriormente se impartieron los temas de la siguiente manera.

Inicialmente se impartió el tema de investigación operativa participativa, diseño de proyecto de investigación operativa, estrategia metodológica, el cual fue socializado por la maestra Alba Ruth Maldonado.

Seguidamente se abordo el tema de diagnóstico participativo, donde se compartieron técnicas, que pueden utilizarse en el acercamiento a la comunidad con la finalidad de identificar las necesidades, entre estas se encuentra el cuadro de necesidades.

El equipo de supervisores de EPS, solicitaron información personal de los estudiantes, con la finalidad de crear una base de datos, y así mismo, permitieron la participación de ellos, ya que podían sugerir posibles centros de práctica, acordes a las líneas de intervención que eran: políticas públicas y gestión para el desarrollo.

Posteriormente se tuvo la intervención de la licenciada Rita Elena Rodríguez, con la socialización del tema análisis de problemas para la identificación de alternativas de solución donde se trabajaron técnicas como el árbol de problemas y árbol de objetivos y la técnica de viabilidad, para conocer las posibles alternativas de

solución a los problemas detectados y priorizados así mismo se identifica la viabilidad de cada uno de ellos.

Seguidamente se trabajó el tema: planificación y ejecución de la intervención, en esta parte se trabajó con el marco lógico de planificación, el esquema del plan general de práctica, estos temas fueron socializados por el Licenciado Luis Carlos Muñoz López.

Y finalmente se tuvo la intervención del licenciado Edin Aníbal Ortíz, con el tema monitoreo y evaluación.

Para la ubicación del centro de práctica, los supervisores asignados por la carrera, realizaron la coordinación con el Fondo Nacional de Tierras, está a su vez nos ubico en la finca Camino la Verde, Andrés Girón, del Municipio de Champerico, Retalhuleu.

El primer contacto con en la finca fué a través de una carta de presentación elaborada por el Ingeniero Sergio Escobar del Fondo de Tierras y dirigida al presidente del COCODE y presidente de la ECA, el señor Raúl Estrada de la Cruz, convirtiéndose en la persona enlace con quién posteriormente se coordinó la realización de una asamblea general en la finca donde se presentó a la estudiante dando a conocer la función, finalidad y lapso de la estancia en la finca.

En dicha asamblea se realizó un mapeo de actores claves para iniciar el proceso de inmersión a la comunidad, fueron elaboradas y aplicadas las guías de investigación, entrevista, observación y de investigación documental, procediéndose a realizar la investigación operativa a través del proyecto de investigación, para conocer las realidades de la finca, ejercicios que permitieron obtener información y datos tanto cuantitativos como cualitativos que posibilitaron redactar el informe de investigación y como consecuencia identificar los problemas existentes, dentro de estos se encontraron: Limitado acceso a educación básica, analfabetismo, restringido acceso a los servicios de salud primaria, no cuentan con

espacio físico y una enfermera visita la comunidad un día a la semana; calles principales en mal estado, no cuentan con salón comunal para realizar actividades culturales, sociales, recreativas; poca cobertura del servicio eléctrico, tala inmoderada de árboles, drenajes a flor de tierra, basureros clandestinos, escasa organización social de las mujeres, índice de destruición elevado.

Posteriormente se desarrollo el diagnóstico participativo el cual implicó el involucramiento de la población, permitiendo un análisis de las necesidades sentidas dentro de la comunidad. Para generar la participación y análisis se procedió a la presentación del informe de investigación, así mismo el listado preliminar de problemas identificados. Este momento fue fundamental en virtud de que se logró la aprobación del contenido del informe, se enriqueció y se valido el listado de problemas con la participación de la población, proporcionando el espacio para que se manifestaran y se plantearan sugerencias para solucionar los problemas detectados, comprometiéndose a participar activamente en las acciones que se implementarían en la búsqueda para reducir la problemática que les afecta.

Se elaboró el cuadro de necesidades sociales, en donde se hizo necesario crear categorías sobre la naturaleza de los problemas. Los problemas denotaron necesidades en salud, organización social, educación, infraestructura, ambiente y seguridad alimentaria.

Seguidamente se realizó la selección de prioridades o la priorización de problemas, esto exigió realizar un análisis de factibilidad que permitió una selección técnica, real y posible; momento que también requirió la participación de la población implicada.

Para su realización se utilizó la técnica de ponderación, la cual es una herramienta que permite la selección de opciones sobre la base de aplicación de criterios, hace posible, determinar alternativas, para poder adoptar a una decisión, priorizarla y clarificar los problemas, oportunidades de mejora y en general establecer prioridades entre un conjunto de elementos para facilitar la toma de decisiones.

Los criterios que se establecieron para el análisis de la problemática dentro de la finca fueron: severidad, en esta se analiza las debilidades existentes, que pueden causar que los problemas no puedan ser resueltos; vulnerabilidad, entendida como la capacidad técnica y científica que se tiene para resolver el problema; Costo de abordaje, este determina si los costos en términos financieros para abordar el problema se acoplan a la realidad; factibilidad, entendida como la capacidad que se tenga para resolver el problema; Impacto, entendido como la repercusión o el efecto que tendría la implementación de acciones para resolver el problema. A cada uno de los criterios se le otorgó un punteo de uno a cinco, el criterio que obtenía mayor punteo a consideración de los comunitarios era el que tenía mayores probabilidades de no ser resuelto.

Esta técnica requirió que al finalizar el proceso se hiciera la sumatoria correspondiente, de tal manera que la prioridad o problema que obtuvo el mayor puntaje fue seleccionado.

Posteriormente se procedió a presentar cada necesidad y sus respectivos problemas o prioridades en la matriz, para su correspondiente análisis y como consecuencia se priorizaron las siguientes necesidades: construcción de un Instituto de Educación Básica, implementación de procesos de formación y capacitación organizacional a mujeres de la finca, construcción de una casa de salud con equipamiento.

Una vez seleccionada las prioridades (problemas) con la participación de la población implicada, correspondió realizar un análisis total que permitió identificar las causas que lo originan y sus efectos. Para este análisis y bajo la concepción de una metodología participativa, en este caso se utilizó la técnica del árbol de problemas.

En esta técnica se coloca en el tronco del árbol la prioridad o problema, la que debe estar contenida en una oración y redactada en forma negativa sin ser enunciada como falta de, carencia o ausencia de. Posteriormente se analizó a través de la identificación de las causas que originan dicha problemática; las cuales se colocaron en la parte que corresponde a las raíces del árbol. Concluido este momento se continuó con la identificación de los efectos que provoca dicho problema; su ubicación se hizo en el espacio que ocupaban las ramas del árbol.

Esta técnica del árbol de problemas permitió identificar las relaciones entre causa y efecto, lo que hace tener una apreciación del problema que es objeto de análisis; así mismo posibilita la construcción de objetivos y como consecuencia la identificación de alternativas de solución posibles al problema que se estudia.

Posteriormente se aplica como parte del proceso la técnica de árbol de objetivos, la cual consistió en redactar de manera positiva: las causas, el problema objeto de análisis y los efectos, contenidos en el árbol de problemas; convirtiéndolo de esta manera en árbol de objetivos.

Como resultado de este ejercicio, las causas se convirtieron en medios y los efectos en fines; de tal forma que fue a través de los medios que se posibilitó la identificación de las alternativas de solución y como consecuencia los objetivos.

Producto del ejercicio anterior se obtuvieron alternativas de solución; como consecuencia la opción No. 1. Impulsar la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisión de la finca Camino la Verde Andrés Girón.

La selección de la alternativa de solución se realizó a través de técnicas que se utilizaron para identificar soluciones, alternativas potenciales con el propósito de definir los objetivos a alcanzar y a excluir los que no son factibles o deseables. De igual manera permitió que cada proyecto reflejara lo realmente alcanzable. Su selección se realizó a partir del árbol de objetivos, identificando las ramas medios y fines con alguna expresión descriptiva. Para la selección de alternativas se tomo en cuenta los siguientes criterios: prioridades de desarrollo, probabilidad de alcanzar el objetivo, recursos financieros disponibles, relación costo/beneficio, necesidad de cooperación técnica, competencia de otras entidades.

La asignación del punteo para cada criterio se llevó a cabo a través del análisis que se realizó con la participación de la población implicada. Se colocaron las opciones identificadas en el árbol de objetivos, y en la matriz de la técnica de viabilidad de proyectos, en donde se concretó que los proyectos a realizar serian: el impulso la participación de las mujeres a través de procesos de organización y capacitación.

Una vez seleccionadas las opciones, se procedió a construir la matriz o cuadro resumen de la planificación general, con la finalidad de ordenar la intervención.

La planificación vista como el proceso que articula los distintos procedimientos, actividades y acciones hechas con antelación; con el propósito de incidir en sucesos, fenómenos, problemas a fin de modificarlos o solucionarlos a través de la adecuada administración o gestión de recursos locales y extra locales.

Con la finalidad de ordenar las distintas acciones priorizadas en su momento, se construyó una matriz con los datos siguientes: objetivos, metas, actividades, responsables, calendarización, indicador de éxito.

Una vez elaborada la matriz o cuadro de resumen y el plan general, se procedió a diseñar los proyectos definidos, que son el conjunto de actividades planificadas y relacionadas entre sí, que mediante productos concretos dentro de un período de tiempo determinado, apuntan a solucionar un problema o algunos problemas

encontrados en finca, para mejorar la situación, en este caso la organización y capacitación de las mujeres de la finca Camino Verde Andrés Girón.

Tal y como se indicó, el diseño del proyecto se realizó a través de la utilización del marco lógico, con la finalidad de obtener una visión general de la conformación del proyecto.

Se hizo necesario evaluar constantemente el proyecto desde el surgimiento, verificando la viabilidad del mismo y contemplando las posibles complicaciones que se pudieran dar en el proceso. El monitoreo en el proceso del mismo permitió observar los avances, así como las limitaciones durante la ejecución del proyecto, es decir constituyó los distintos momentos en los cuales se verificó el alcance de los objetivos de la acción planificada. Permitió identificar las variaciones en la operación del proyecto y, sobre la base de las mismas implementar medidas tanto de fortalecimiento como correctivas, para garantizar una adecuada operación del proyecto.

Con relación al proyecto de organización de las mujeres de la finca Camino Verde Andrés Girón, se esperaba establecer un canal de gestión entre la finca y autoridades para fortalecer el (auto) reconocimiento del rol clave de las mujeres en los ámbitos familiar, comunal y organizacional. Para poder ejecutar dicho proyecto fue necesario establecer coordinaciones con instituciones públicas y privadas del departamento de Retalhuleu y del municipio de Champerico, siendo estas las siguientes, Municipalidad de Champerico, a través de la Oficina Municipal de la Mujer –OMM-, Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente –SOSEP-, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, FONTIERRAS; y las organizaciones no gubernamentales Centro Ecuménico de Integración Pastoral –CEIPA-; Asociación Centro Regional para el Desarrollo Comunitario –CERFOR-. Coordinadora Nacional Indígena Campesina –CONIC- y la estudiante del EPS. La metodología a utilizar fue: realizar una asamblea con las mujeres de la

finca, para determinar qué tipo de capacitaciones necesitaban, sin embargo por la cultura opresiva y machista que aún predomina en la comunidad no fue posible llegar a consensos y poder establecerlas en la primera reunión. Las instituciones coordinadoras realizaron una reunión para plantear estrategias determinando que se debería iniciar con charlas de motivación personal, autoestima, liderazgo, y posteriormente organización. Luego de abordado el tema de organización las mujeres sintieron la necesidad de crear una junta directiva provisional..

Luego de las capacitaciones sociales participativas, se iniciaron las capacitaciones socio-productivas, las cuales buscan contribuir a mejorar las condiciones de vida de las mujeres a través de proyectos productivos, para aumentar los ingresos económicos de estas, con la elaboración de productos que puedan elaborar desde sus hogares.

Las capacitaciones se desarrollaron en dos fases siendo la primera: organización, liderazgo, autoestima, participación ciudadana, incidencia política, marco legal de las mujeres, derechos sexuales y reproductivos de las mujeres fueron impartidas y financiadas por las siguientes instituciones CEIPA, CERFOR, MSPAS. Las capacitaciones se desarrollaron en las instalaciones que ocupa la alcaldía auxiliar de la finca Camino la Verde Andrés Girón, tomando en cuenta la planificación y agenda preparada por la junta directiva provisional para la realización ordenada y sistemática de las actividades.

La segunda fase consistió en capacitar a las mujeres en proyectos técnicos productivos, como elaboración de shampo, jabón para lavar ropa, cocina guatemalteca, elaboración de coronas, bisutería, repostería, esta parte se coordino con la SOSEP; la OMM, FONTIERRAS y la CONIC. Estas capacitaciones requirieron de equipo por lo cual se desarrollaron en las casas de las personas que pertenecían a la junta directiva provisional.

En la tercera fase, el encargado del componente de opciones productivas de la ONG CEIPA, impartió una capacitación para orientar a las mujeres sobre la

comercialización de los productos así como del costo y venta, logrando con este ejercicio que las señoras obtuvieron ganancias de doscientos quetzales en una semana, en lo que es la fabricación de las coronas y chalinas, aprovechando que el primero de noviembre se celebra el día de los muertos.

En todo momento se monitorearon las actividades que se realizaron, y tomando como línea basal el informe de investigación operativa se pudo cuantificar la cantidad de mujeres que participan tanto en las asambleas del COCODE como las asambleas de la ECA. Que al inicio eran dos y al finalizar estos proyectos participaban veinte.

La junta directiva provisional solicitó que este tipo de procesos continuaran dentro de la comunidad ya que según ellas es de gran beneficio.

IV. REFELEXION CRÍTICA DEL PROCESO

A partir de la sustentación teórica, obtenida durante el proceso de inducción del curso propedéutico por personal docente de la Carrera de Trabajo Social, fue posible aplicar la teoría a una realidad social, a través de la intervención profesional; concretándose esto a partir de los objetivos de la institución, de la profesión como de la práctica misma.

Estos objetivos se logran a partir de que se promueve el cambio social, la resolución de problemas, abarcando cada uno de los propósitos establecidos en las distintas instancias.

El objetivo que planteo la organización de mujeres fue: promover el progreso, mediante la gestión de fondos públicos y privados, para el mejoramiento de la finca. Implementar proyectos productivos, para mejorar el nivel de vida de los pobladores en coordinación con el COCODE.

Esto se logró, a partir del trabajó coordinado e integrado con los miembros del COCODE y la organización de mujeres, impartiéndoles capacitaciones sobre las funciones de cada uno de los miembros del mismo. Cómo gestionar los proyectos y a que instituciones dirigirse para realizar las solicitudes correspondientes.

De esta manera se da respuesta a los objetivos que tiene la profesión del Trabajador Social, los cuales son; la promoción del desarrollo humano sostenible y sustentable propiciando el mejoramiento de la calidad de vida de los sectores populares, fortaleciendo y acompañando la participación plena de las organizaciones locales, desarrollando investigaciones de la realidad existente.

Dentro de los objetivos que se encuentran vinculados con el EPS, se encuentran los que a continuación se describen.

En el caso del objetivo relacionado con fortalecer las organizaciones locales y populares, se logró la organización de las mujeres de la finca Camino Verde Andrés Girón. La cual se constituye en un pilar fundamental para el desarrollo de la comunidad y de la incorporación del enfoque de género, en los espacios de discusión y toma de decisiones de la finca.

Otro objetivo alcanzado fué, fortalecer los procesos de autogestión comunitaria, esto a partir de que se capacitó al COCODE y a la organización de mujeres sobre cómo gestionar los proyectos y a que instituciones dirigirse para realizar las solicitudes.

Estas capacitaciones también orientaron a las personas para desarrollar las capacidades que les permitan resolver sus problemas sociales, individuales y/o colectivos y promover la facultad de autodeterminación, adaptación y desarrollo de las personas que viven en la finca para aprovechar el capital humano, esto se cumplió a partir de la se reorganizó un grupo de mujeres, las cuales participaran en la toma de decisiones de la finca. así mismo se dio acompañamiento y asesoría para la legalización de la organización para que puedan ser un canal entre finca y autoridades extra locales, en virtud de que al tener personería jurídica pueden realizar gestiones interinstitucionales, y administrar los recursos con efectividad y eficacia y así disminuir los principales problemas detectados en la finca.

Entre las experiencias positivas se puede mencionar, que se logró una coordinación interinstitucional la cual permitió poder concretar los proyectos planteados, y determinar las estrategias de sostenibilidad en los procesos iniciados, se involucró a la municipalidad y a instituciones gubernamentales y privadas, quienes darán seguimiento a los procesos. Se organizó a las mujeres de la comunidad a pesar de la cultura que impera de machismo y exclusión, se dotó a la alcaldía auxiliar de equipo de cómputo, para que ellos puedan redactar sus solicitudes o proyectos y así poder continuar con gestiones, FONAPAZ dotó de

material para la construcción de un instituto de Telesecundaria, la Xunta Xeral Gallega, priorizó la comunidad para la construcción de una Casa de Salud. Estas acciones lograron dar respuesta a los problemas priorizados por los pobladores de la finca. Las actividades programadas fueron ejecutadas tomando en cuenta el tiempo, espacio y recursos disponibles lo que permitió la obtención de resultados positivos durante todo el proceso de intervención.

Entre las experiencias negativas se puede mencionar, la división de la finca ya que esta se encuentra dividida en dos grupos organizacionalmente antagónicos, que con el paso del tiempo han entrado en conflictos mayores, debido a que del total de 150 beneficiarios que son, hay 63 de ellos que por influencia de los ofrecimientos de organizaciones acompañantes no gubernamentales les han ofrecido la gestión de condonación de la deuda que los campesinos adquirieron por las tierras, por lo que este grupo menor ha desistido de su compromiso de pago, por lo que rechazan toda actividad proveniente del FONTIERRAS y COCODE, especialmente la asistencia técnica; que les vincula en base al trabajo de la finca y a hacer frente a dicho compromiso.

Al ocurrir ésta negativa del grupo (que es asesorado por CONIC) para no afrontar la responsabilidad de la deuda adquirida, se ha perdido el objetivo común que les unía, por lo que decidieron no participar en ninguna de las actividades realizadas por la ECA y COCODE quienes actualmente guían las acciones en la finca y son las dos figuras reconocidas legalmente para poder realizar cualquier trámite.

Sin embargo fue posible trabajar con ellos gracias a las coordinaciones interinstitucionales, tratando siempre de resolver este conflicto. Y anteponiendo siempre el bien común, y desarrollo de la comunidad.

V. CONCLUSIONES

1. La inmersión a la institución Fondo de Tierras y a la finca Camino Verde Andrés Girón, se constituyó en el eje fundamental de la investigación, determinando los elementos con los que se contaban para la realización de la investigación.

2. La investigación operativa participativa, contribuye al involucramiento de los distintos sujetos sociales que forman parte del proceso, manifestándose su importancia en la transparencia de la información obtenida.

3. Las técnicas utilizadas para el análisis de la realidad obtenida, y la aplicación de los instrumentos utilizados durante el EPS, se constituyeron en acciones profesionales basadas en la gestión de recursos que permitieran el desarrollo efectivo de las actividades en la finca

4. El proceso de planificación que se estableció como un proceso de orden lógico para las actividades a intervenir, facilitó que el trabajo se realizará de forma ordenada y sistematizada, siendo flexible.

5. La experiencia del EPS, visibilizó la poca planificación existente a nivel local por parte de las autoridades municipales y locales, ya que los municipios y comunidades crecen de manera desordenada.

6. La coordinación interinstitucional para la realización de los proyectos fue elemental, dando sostenibilidad a las acciones implementadas.

7. Los proyectos realizados en la finca han potencializado el desarrollo, ya que la educación, salud y participación son los ejes transversales del desarrollo humano de esta manera se disminuirán las brechas existentes.

8. Los proyectos desarrollados, contribuyeron a mejorar la calidad de vida de los comunitarios, debido a la generación de espacios de atención para la educación y salud; así mismo el proceso de formación y capacitación de las mujeres, genero empleos no formales, los cuales ayudaran a aumentar sus ingresos económicos desde sus hogares.

9. El estado general de la ejecución de los proyectos es satisfactorio, se observó un constante proceso de descubrimiento, aprendizaje, revisión, replanteamientos y búsqueda de soluciones con criterios de apertura y re-encausamiento de las acciones por parte del COCODE y ECA.

10. La Organización de mujeres muestra una alta capacidad de introspección, auto análisis y autocrítica superadora la cual la ayuda a crecer y potencializar el desarrollo en la finca.

VI. FORMULACION DE LA PROPUESTA

A. DENOMINACION:

Plan de Desarrollo con Equidad de Género de la finca Camino Verde Andrés Girón, Champerico, Retalhuleu.

B. JUSTIFICACION:

La realización del EPS, permitió establecer la problemática que se vive en la finca Camino Verde Andrés Girón del municipio de Champerico, durante el proceso de intervención se desarrollaron una serie de técnicas participativas para identificar la problemática existente en la finca, enumerando así problemas en salud, educación, participación (especialmente del sector femenino), infraestructura, etc. También se pudo identificar una división entre el COCODE y la Coordinadora CONIC. Dichas diferencias entre estos grupos antagónicos provocan el estancamiento de la finca, ya que los proyectos deben tener visto bueno de estas dos organizaciones. Y al investigar si alguna de estas dos instituciones cuenta con un plan, las respuestas fueron negativas, por lo cual los proyectos se realizan a conveniencia de estas dos organizaciones.

Ante esta dificultad se plantea elaborar un plan de desarrollo de la finca el cual articule los planes estratégicos y desarrollo del municipio, como una estrategia para fortalecer el trabajo de la municipalidad y a la vez mejorar la calidad del gasto público y la inversión al focalizar las intervenciones dentro de un marco de gestión local orientada a resultados. Esto para superar las diversas problemáticas en las que redundan la falta de oportunidades, acceso a servicios básicos y demás carencias que acentúan el hambre, la pobreza y desigualdad; y a la vez mejorar la capacidad de respuesta de la municipalidad, sector privado cooperantes internacionales, para ordenar y orientar mejor sus recursos y así promover el desarrollo sustentable y sostenible de la finca, incorporando la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones y accionar del desarrollo social.

C. OBJETIVOS

1. General:

   a. Crear un plan de desarrollo con equidad de género, para contar con una herramienta de planificación en la búsqueda del desarrollo integral de la finca.

2. Objetivos Específicos:

   a. Orientar las prioridades de la finca para la inversión pública, privada, y cooperación internacional, con planteamientos de proyectos que respondan a las necesidades en la finca de manera consensuada.

   b. Promover la participación de la mujer, mediante la incorporación de estas en los diferentes proyectos y acciones que se realicen en la finca.

D. FUNDAMENTACIÓN TEORICA

1. Planificación

“La planificación es el proceso metódico diseñado para obtener un objetivo determinado. En el sentido más universal, implica tener uno o varios objetivos a realizar junto con las acciones requeridas para concluirse exitosamente, es un proceso de toma de decisiones para alcanzar un futuro deseado, teniendo en cuenta la situación actual y los factores internos y externos que pueden influir en el logro de los objetivos"[29].

[29]Estrada, Raúl (2013) presidente COCODE y ECA, entrevista semi estructurada. Guatemala

La planificación es básica para ordenar las necesidades de la población, y así poder establecer las acciones y estratégicas para poder llevarlas a cabo, el no planificar puede incidir en la duplicidad de acciones dentro de la comunidad, o peor aún que los proyectos solamente respondan a las necesidades de algunas personas específicamente, es por ello que la planificación plantea las ideas y prioridades de los problemas de la finca para poder plantearlos en proyectos. Muchas veces se realizan proyectos que no son una necesidad de la población, y se realizan para cumplir con objetivos institucionales, pero nunca invierten en planes de desarrollo, por ello los proyectos que ejecutan no son sostenibles y solo duran determinado tiempo, cuando la institución se retira terminan las acciones que inician.

Los procesos de planificación tienen toda una base legal, atendiendo lo prescrito en la "Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural la cual plantea dentro de las funciones de los Consejos Comunitarios de Desarrollo que estos deben de promover planes programas y proyectos de desarrollo de la comunidad"[30], el Código Municipal, considera a través de sus alcaldías comunitarias que se debe promover la participación sistemática y efectiva de la comunidad en la identificación y solución de sus problemas locales".[31] y la "Ley de General de Descentralización plantea la participación de la ciudadanía en la planificación, ejecución y control integral de gestiones de gobierno a todos los niveles"[32]

Los consejos comunitarios de desarrollo son elegidos a través de una asamblea general la cual está compuesta por todas las personas que habitan en la comunidad y son estos los que deben decidir quiénes deben ocupar dichos cargos,

[30]DECRETO NÚMERO (11-2002), Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Capitulo II, Art. 14

[31] DECRETO NÚMERO (12-2002) Código Municipal, Capítulo IV, art. 56,58,60

[32] DECRETO NÚMERO (14-2002) Ley General de Descentralización, Capítulo V, Art. 17

sin embargo actualmente son elegidos desde las corporaciones municipales, esto debido al desconocimiento de las leyes existentes por partes de los comunitarios.

2. Desarrollo Rural

"Es un proceso de organización y educación de los grupos sociales, que tiende a generar cambios cualitativos, cuantitativos, globales y continuos que contribuyan al mejoramiento de la población. Estos cambios se llevan a cabo por medio de la participación activa y la promoción de la comunidad, con el fin de idear, planear y ejecutar los proyectos que se consideren necesarios, utilizando los recursos con los que cuentan. Propone lograr la creación de empleo, procesos productivos y aquellas acciones que conduzcan al bienestar del mayor número de personas. Las acciones señaladas buscan establecer una mejor relación entre los miembros de la comunidad y los centros de población para la integración de los asentamientos humanos"[33]

El desarrollo de la comunidad se puede llevar a cabo mediante la ayuda mútua y acciones conjuntas de los pobladores, con los gobiernos locales y cooperantes internacionales a través de una planificación específica, de cuáles son las principales necesidades para ir en la búsqueda de procesos de desenvolvimiento de la comunidad vista como perspectiva del progreso humano. Ya que muchas veces las acciones se confunden con lo que es el asistencialismo y este solamente les resuelve los problemas a corto plazo, en una comunidad es fundamental buscar el desarrollo a través del aprovechamiento de los recursos que tienen disponibles, ya que la integración de producción conlleva a la económica y esta es crucial para buscar el desarrollo comunitario.

[33] Rodolfo, Stavenhagen (1997) Sociología y subdesarrollo, P. 240. Editores Plaza y Valdez, México.

3. Enfoque de Género

“El enfoque de género es el proceso de ser justo con la mujer y el hombre, para lo cual es necesario que te tomen las medidas que reduzcan las desventajas y diferencias sociales que impiden a mujeres y hombres actuar en igualdad de condiciones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política y cultural. La mujer y el hombre gozan de la misma condición para ejercer sus derechos humanos y son libres para realizar su potencial y sus capacidades personales, así como que puedan tomar decisiones sin limitaciones impuestas por los roles que tradicionalmente se les asigna. Es la valoración igualitaria de parte de la sociedad a las similitudes y a las diferencias entre el hombre y la mujer a los diferentes roles que ellos juegan.”[34]

En nuestras sociedades existen dinámicas de relación social que son traspasadas, en su mayoría por sistemas de poder, siendo uno de esos sistemas, el sistema patriarcal, en el cual los hombres se colocan en posiciones de jerarquía y dominación sobre las mujeres, se puede decir que este sistema de poder es casi que universal, pues en todas las sociedades existen hombres y mujeres y se pueden encontrar rasgos de esa jerarquía, este sistema a provocado y sigue provocando que tanto hombre como mujeres tengan distinta condición y posición social dentro de las sociedades.

Culturalmente desde el momento de nacimiento de cada ser humano se inicia un proceso de diferenciación entre mujeres y hombres basado en una serie de supuestos valores, creencias, estereotipos y practicas impuestas por algún tipo de

[34] Mendizábal Prem, Ana Beatriz, (2010) Políticas Públicas sobre mujeres y equidad de género, P. 10 Guatemala.

ideología dominante y que se concretan en los ideales culturales denominado lo femenino y lo masculino y de allí a enseñar conductas, actitudes apropiadas para cada sexo. Y que normalmente obligan a las mujeres a adaptarse a las normas de las sociedades que están estructuradas con base en la desigualdad y la opresión de los hombres hacia las mujeres. En la actualidad estas desigualdades se tratan de convertir con la participación activa de las mujeres en los espacios de toma de decisión de las comunidades, e incorporándolas a proyectos de desarrollo que se impulsen desde la comunidad.

E. ESTRATEGIAS Y ACCIONES:

1. Estrategias:

   a. Convocatoria a asamblea general para la priorización de necesidades.

   b. Coordinación con profesionales para poder brindar la asesoría en la planificación de desarrollo sostenible de la finca.

   c. Talleres de capacitación sobre transformación de conflictos.

   d. Talleres de capacitación sobre Desarrollo sostenible.

2. Acciones:

   a. Invitación a Asesor de la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, para orientaciones de lo que es la planificación de ordenamiento territorial.

b. Evaluación de las variables de Desarrollo.

c. Formación de mesas de trabajo con COCODE y CONIC.

d. Contacto con las autoridades encargadas para que conozcan el proceso y lo acoplen al plan de desarrollo municipal.

e. Suscripción de acta para dejar constancia de la aprobación de los comunitarios y el compromiso de los mismos.

F. EVALUACIÓN

Nos permite estimar y establecer lo que está aconteciendo y como ha sucedido para registrar hacia lo que se está por hacer.

Por lo que la propuesta se evaluara en dos etapas, en la primera etapa se evaluará el proceso de convocatorias a las asambleas para determinar los niveles de participación, también se evaluará el apoyo de las autoridades, líderes comunitarios y diversas instituciones así como organizaciones las cuales fortalecerán el proceso de organización en la búsqueda del desarrollo social.
En la segunda etapa se evaluará los resultados obtenidos de la gestión realizada en cuanto a los logros e inclusión de las mujeres, en los proyectos de desarrollo de la finca.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

1. Alwin, (2000) *El desafío de la inequidad en la educación*. Buenos Aires Argentina: Editorial Ataneo.

2. Borja, (2001) *Ciudanía y globalización*. Ponencia presentada en la Conferencia de Cooperación Local para el Desarrollo. Barcelona España.

3. Centro Regional para el Desarrollo Comunitario (2010) *Diagnostico de diversificación de los cultivos*. Guatemala: Elvis Carmelo.

4. Decreto Número (11-2002), *Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural*, Capitulo II, Art. 14. Guatemala.

5. Decreto Número (12-2002) *Código Municipal*, Capítulo IV, art. 56, 58, 60 Guatemala.

6. Decreto Número (14-2002) *Ley General de Descentralización*, Capítulo V, Art. 17. Guatemala.

7. Díaz Argueta (2007) *Ponencia: La Gestión del desarrollo en el marco de los tratados internacionales*. Guatemala. Editorial Lumen.

8. Fondo Nacional de Tierras (2010), *Diagnóstico Rápido*. Guatemala: Rosalio Siquil.

9. Fondo Nacional de Tierras –FONTIERRAS- (2013) *Naturaleza de la Institución*. Recuperado el 10 de enero 2013 de http://www.fontierras.gob.gt

10. *Gestión* (2012) Wikipedia la Enciclopedia Libre. Recuperado el 02 de marzo del año 2013 de http://www.gestión.org.

11. Informe Nacional de Desarrollo Humano (2009-2010) *Guatemala desde un estado para el Desarrollo*. Guatemala: Editorial PNUD.

12. Mendizábal Prem (2010) *Políticas Públicas sobre mujeres y equidad de género*, Guatemala: Editorial PNUD.

13. Moreno López (2008). *Organización*, Recuperado el 02 de octubre del 2013 de http://es.wikipedia.org /wiki /GestiÃ³n.

14. Pappa Santos, R.O. (2007) Gestión Comunitaria para el Desarrollo Local. Guatemala: Editorial IVAC.

15. Planificación (2012) Wikipedia la Enciclopedia Libre. Recuperado el 27 de agosto de 2012 de http://wikinpedia/enciclopedialibre.

16. Planned Parenthood (2012), I modulo para Capacitadores, México: Editorial Marisela.

17. Reyes (2008) *Comercio y Desarrollo*. Buenos Aires Argentina. Editorial Manantial.

18. Stavenhagen (1997) *Sociología y subdesarrollo*. México: Editores Plaza y Valdez, México.

19. Tinamit (2009) *Proyecto Organización Comunitaria Guatemalteca.* Guatemala: Editorial Tinamit.

Vo.Bo._____

Licda. Ana Teresa Cap Yes.
Bibliotecaria

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUR OCCIDENTE
BIBLIOTECA
-CONSUROC-

USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Mazatenango, 20 de febrero 2014.

Lic. Edin Aníbal Ortiz Lara
Coordinador Carrera de Trabajo Social
Centro Universitario del Sur Occidente
CUNSUROC

Respetable Lic. Ortiz:

De manera atenta me dirijo a usted para referirme al informe final de **Sistematización de Experiencias del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS, realizado en finca Camino Verde, Andrés Girón del municipio de Champerico departamento de Retalhuleu"** de la estudiante **Nancy Azucena Hermosilla Batres,** carné **200140897**, la cual según mi opinión llena los requerimientos y procesos establecidos por la carrera para la elaboración de sistematizaciones, los cuales fueron verificados durante la asesoría brindada a la estudiante.

Por tal razón emito dictamen **FAVORABLE,** para que la estudiante **Hermosilla Batres** pueda continuar con el trámite correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente

"Id y Enseñad a Todos"

Lic. Luis Carlos Muñoz López
Asesor

USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Mazatenango, 10 de agosto de 2014.

Lic. Edin Aníbal Ortiz Lara
Coordinador Carrera de Trabajo Social
Centro Universitario del Sur Occidente
CUNSUROC

Respetable Lic. Ortiz:

Atendiendo el nombramiento que me hiciera para revisar el trabajo de informe final de **"Sistematización de Experiencias del Ejercicio Profesional Supervisado realizado en finca Camino Verde, Andrés Girón del municipio de Champerico departamento de Retalhuleu"**, de la estudiante de la carrera de Trabajo Social en el nivel de licenciatura, **Nancy Azucena Hermosilla Batres,** carné **200140897**, y basado en el Artículo 9º Funciones del Revisor o Revisora del Normativo para la elaboración del Trabajo de Graduación de la carrera de Trabajo Social a nivel de grado, me es grato informarle que después de que la estudiante Alonso Coronado, *cumpliera con el Inciso b. del Artículo 10º sobre las obligaciones del o la* estudiante en el proceso de revisión, relacionado con la incorporación de las modificaciones de mejora sugeridas al informe de Trabajo de Graduación y siendo que cumple con los requisitos establecidos para este tipo de trabajos, me permito emitir **DICTAMEN FAVORABLE.**

Por tal motivo, atentamente le solicito sus buenos oficios para que este Trabajo de Graduación pueda continuar los trámites de rigor.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

"Id y Enseñad a Todos"

Licda. Londy Lorena Donis Reynoso
Docente revisora

USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Mazatenango, 18 de agosto 2014

Dra. Alba Ruth Maldonado de León
Directora del Centro Universitario del Sur Occidente
Edificio

Estimada Directora:

Basado en los dictámenes favorables del Trabajo de Graduación consistente en la Sistematización de Experiencias del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de la estudiante de la carrera de Trabajo Social en el nivel de Licenciatura **Nancy Azucena Hermosilla Batres,** carné **200140897**, suscritos por los profesores asesor y revisor Lic. Luis Carlos Muñóz López y Lic. Londy Lorena Donis Reynoso, respectivamente, y de acuerdo al Artículo 7º relativo a las Funciones de la Coordinación de la carrera, del Asesor o Asesora y Revisor o Revisora, inciso g del Normativo para la Elaboración del Trabajo de Graduación de la carrera de Trabajo Social a nivel de grado y luego de la lectura del informe y arreglos finales, realizados por la estudiante en mención, atentamente solicito el **IMPRIMASE** para que pueda proseguir el trámite respectivo para el Examen General Público y Acto de Graduación como Licenciada en Trabajo Social.

Agradeciendo su amable atención, me es grato suscribirme de usted.

Atentamente,

"Id y enseñad a todos"

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Sur Occidente
TRABAJO SOCIAL

Edin Aníbal Ortíz Lara
Coordinador de Carrera

Recibí
18/8/2014
21:00 Hrs

USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

CUNSUROC/USAC-I-35-2014

DIRECCIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUROCCIDENTE, Mazatenango, Suchitepéquez, veintidós de agosto de dos mil catorce.----------

Encontrándose agregados al expediente los dictámenes del asesor y revisor, SE AUTORIZA LA IMPRESIÓN DEL TRABAJO DE GRADUACIÓN TITULADO: **"SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS EN EL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO –EPS-, REALIZADO EN FINCA CAMINO VERDE, ANDRÉS GIRÓN, CHAMPERICO, RETALHULEU"**, de la estudiante **Nancy Azucena Hermosilla Batres**, carné **200140897** de la carrera Licenciatura en Trabajo Social.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

DRA. ALBA RUTH MALDONADO DE LEÓN
DIRECTORA

CENTRO UNIVERSITARIO DE SUR-OCCIDENTE
DIRECCION
U.S.A.C. Mazatenango

/gris